



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECISIETE (17) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR VICENTE BONILLA OVALLE, EN SU CALIDAD DE
TITULAR DE LA FISCALÍA 13 ESPECIALIZADA DE LA UNIDAD DE
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DE BOGOTÁ CONTRA LA SALA
PENAL DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA MISMA CIUDAD,
EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LOS CONSECUTIVOS
2003-01938, 2023-00098 Y 2024-00097. CON RADICADO EL **NO. 11001-
02-04-000-2025-01060-01//STC10807-2025**. POR LO TANTO, SE PONE
EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES** Y A TODAS DEMÁS LAS PERSONAS
QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 555-5